



#### HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los hechos relevantes 188026 y 189381, se comunica que, en ejecución del contrato formalizado el 23 de mayo de 2013 para la integración de la Entidad con IBERCAJA BANCO, con esta fecha se ha ejecutado la operación de canje de acciones de BANCO GRUPO CAJATRES por acciones de IBERCAJA BANCO, que ha permitido a la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz tener una participación conjunta del 12,20% en el capital de IBERCAJA BANCO.

Asimismo, se comunica que, IBERCAJA BANCO, S.A. ha pasado a ser titular del 100% del capital social de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. (unipersonal), y que desde esta fecha el Consejo de Administración pasará a estar integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. AMADO FRANCO LAHOZ  
CONSEJERO DELEGADO: D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ  
VOCALES: D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO  
D. MIGUEL FERNÁNDEZ DE PINEDO LÓPEZ  
D. EUGENIO NADAL REIMAT  
D. JESÚS BUENO ARRESE  
D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

SECRETARIO (no consejero): D. JESÚS BARREIRO SANZ

Zaragoza, 25 de julio de 2013